



D E S C R I P C I O N

DEL MODELO DE UTILIDAD CUYO REGISTRO SE SOLICITA A FAVOR DE D. JUAN DEULOFEU FABREGAS, D. ENRIQUE LLUGH CASAS Y D. FERMIN MATAS BROS. RESIDENTES EN BARCELONA Y CON DOMICILIO EN LA CALLE PRINCESA, N.º. 6, POR: "HEBILLAS APLICABLES A CINTURONES, LIGAS, TIRANTES Y DEMAS PRENDAS SIMILARES".

Son sobradamente conocidas las hebillas correderas que se usan en las ligas, tirantes, cinturones, etc., que al mismo tiempo que unen las cintas o gomas de que se hallan confeccionadas las prendas, sirven para encoger o ensanchar las mismas, adaptándolas a la medida y comodidad del usuario. Tienen estos tipos de hebilla el inconveniente de que casi siempre obstaculizan el deslizamiento de la cinta debido al roce excesivo ocasionado por ser a lo menos tres los puntos de fricción del género de que se halla construída la prenda con el material rígido de la hebilla. Estos inconvenientes vienen agravados por tratarse de prendas de vestir que habitualmente se ajustan en momentos de prisa y cuando el interesado a punto de lanzarse a la calle para acudir a su trabajo o a diligencias obligadas queda contrariado hasta al punto que muy a menudo acuerda prescindir de las mismas con detrimento de la comodidad, del buen gusto y de una rama de la industria nacional.

El modelo ideado por el recurrente y para el cual se solicita la concesión de modelo de utilidad viene a obviar todos estos inconvenientes y al propio tiempo a economizar el desgaste del género en buena proporción a beneficio del público consumidor.

Consiste esencialmente en una hebilla semejante en su



forma general a las que se usan habitualmente en la cual los
25 - espacios destinados a pasar y deslizar por ellos el género de
que la prenda se halla confeccionada no son enteramente cerra-
dos por dejar en cada uno de los mismos y en lados opuestos,
una pequeña apertura, dispuesta de forma que al hallarse en
tensión la prenda queda perfectamente sujeta dentro de la hebi-
30 - lla y por el contrario al desear reducir o ensanchar la misma
puede separarse de la hebilla por uno cualquiera de sus lados,
permitiendo entonces el deslizamiento suave y sin roce hasta
el punto que se desee, llegado al cual se introduce nuevamente
la tela o género en el espacio liberado anteriormente, sin es-
35 - fuerzo ni violencia alguna volviendo a quedar sujeta y en ten-
sión la prenda mencionada.

A título de ejemplo y sin que ello implique limitación
alguna en el modelo que se solicita, explicaremos a continua-
ción un caso práctico de aplicación del mismo y siguiendo los
40 - dibujos que se acompañan.

En la figura 2ª se representa la hebilla suelta, pu-
diendo apreciarse la innovación del modelo en cuestión determi-
nada por la disposición de las entalladuras 2-2, las que por
ser muy reducidas dejando a cada lado de las mismas un reborde
45 - permiten, que al separar el género de la forma que puede verse
en la figura 3ª éste pueda salir con justesa hasta quedar li-
bre la prenda de uno de los lados de la hebilla y dando a la
misma un ligero movimiento de inclinación como se ve en la fi-
gura 4ª, el género puede deslizarse libremente y con suavidad
50 - hasta colocarse en el punto deseado en cuya posición vuelve a
introducirse la prenda en el espacio que había quedado libre y
puesta en tensión queda fija y sujeta por la superficie de ro-
ce de la misma con el centro de la hebilla 1 (fig. 2ª) y los
dos otros lados superior e inferior de la hebilla, en tanto
55 - los rebordes que limitan las pequeñas entallas, evitan la sali-
da de la prenda al exterior de la hebilla quedando el conjunto



sujeto en la forma que se representa en la figura 1ª.

No alterarán la esencialidad de este modelo todas aquellas variaciones de forma, tamaño, disposición o materiales empleados, que no modifiquen esencialmente el dispositivo descrito.

N O T A

Este modelo se refiere a:

1ª - Una hebilla semejante a las que se usan habitualmente para cinturones, ligas, tirantes y demás prendas similares, caracterizada por tener dos pequeñas entalladuras en los lados opuestos, una en cada uno de los espacios destinados a pasar y deslizar el género de que las prendas se hallan confeccionadas, dispuestas de forma que al hallarse en tensión la prenda queda perfectamente sujeta dentro de la hebilla y por el contrario al desear reducir o ensanchar la misma puede separarse de la hebilla por uno cualquiera de sus lados, permitiendo entonces el deslizamiento suave y sin roce hasta el punto que se desee, llegado al cual se introduce nuevamente la tela o género en el espacio liberado anteriormente, sin esfuerzo ni violencia alguna volviendo a quedar sujeta y en tensión la prenda mencionada.

2ª - "Hebillas aplicables a cinturones, ligas, tirantes y demás prendas similares".

Todo tal y como queda descrito y se representa en los planes adjuntos.



Consta esta Descripción de cuadro hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 2 de enero de 1945.-

P. A.

[Handwritten signature and scribbles]

12467



fig. 1

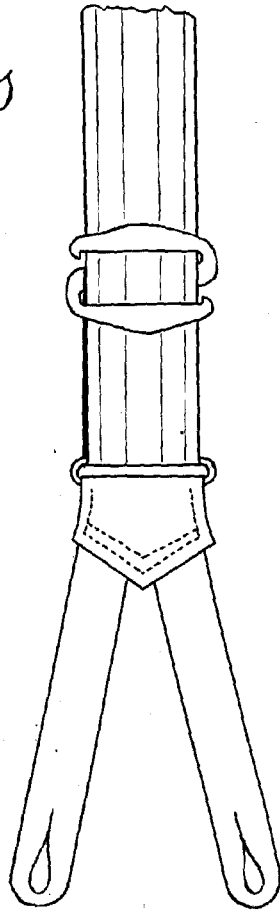


fig. 2

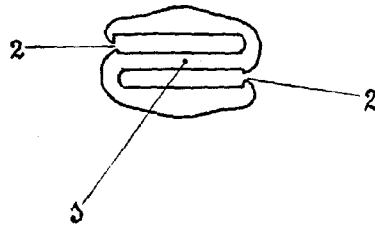
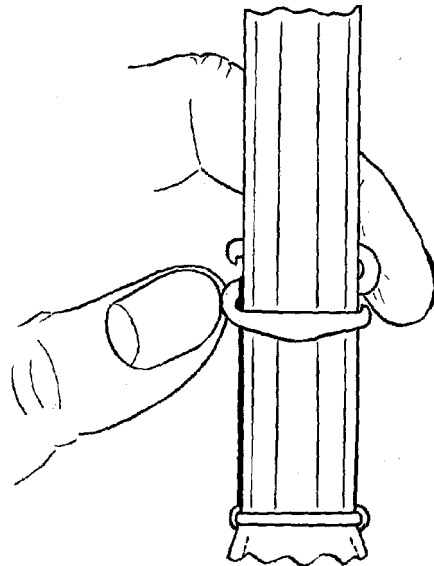
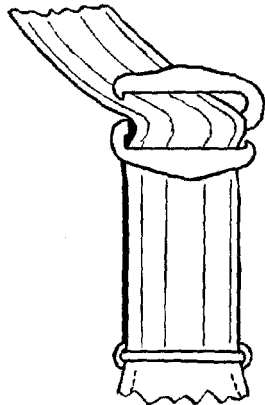


fig. 4.

fig. 3



ESCALA VARIABLE

Barcelona 2-1-46
Javier Fina Coll
P. B. [Signature]